INFORME TÉCNICO DE AVANCE DE OBRA Y ATENCIÓN A OBSERVACIONES

BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) NACIONAL – CASA MUSEO DE LA CONVENCIÓN
MUNICIPIO: RIONEGRO, ANTIOQUIA

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- **Objeto :** Contrato de ejecución de obras de primeros auxilios para la conservación del inmueble denominado casa de la convención, mediante intervenciones inmediatas y puntuales destinadas a prevenir el deterioro y garantizar la estabilidad física del inmueble (bic)
- **Contrato de Supervisión / Convenio Municipal:** Contrato N° 10.08.00.00-22.10-001-2026 (Alcaldía de Rionegro - Subsecretaría de Patrimonio y Subsecretaría de Mantenimiento).
- **Director de Obra** Guillermo de Jesús Toro Bedoya (CC 3.313.502).
- **Residente de Obra / Ejecución Técnica:** Wilson Esteban Ciro Piedrahita (CC 1.128.402.411).
- **AD-Seguridad y Salud en el Trabajo** María Alejandra Martínez García (CC 1054561956)
- **Área Total de Intervención :** 574,18 M2
- **Área Total Alcance Inicial :** 424,73 M2
- **Área total de adicción :** 149,45 M2
- **Fecha de Inicio de Actividades:** 15 de mayo de 2026.
- **Fecha de Terminación alcance Inicial :** 14 de junio de 2026.
- **Fecha de Inicio de Actividades Adicción:** 25 de junio del 2026
- **Fecha Final de Actividades de Adicción :** 29 de junio del 2026

II. INTRODUCCIÓN Y ALCANCE INICIAL (MARCO CONTRACTUAL)

El presente informe técnico tiene como finalidad presentar la totalidad de la ejecución del Contrato que tiene como **Objeto de Ejecución de Obras de Primeros Auxilios para la Conservación del Inmueble Denominado Casa de la Convención, mediante intervenciones inmediatas y puntuales destinadas a prevenir el deterioro y garantizar la estabilidad física del inmueble**, declarado Bien de Interés Cultural (BIC). La intervención se desarrolla bajo criterios de conservación del patrimonio, priorizando la protección de los elementos constructivos originales y la implementación de soluciones técnicas compatibles con las características históricas y arquitectónicas del inmueble.

Las actividades ejecutadas se orientan a mitigar los factores de riesgo que comprometen la estabilidad de la edificación, mediante obras de carácter preventivo y correctivo que permiten detener el avance del deterioro, preservar la autenticidad de los materiales existentes y garantizar condiciones adecuadas para su conservación. Cada intervención ha sido realizada conforme a las especificaciones técnicas, los estudios previos, los lineamientos establecidos y la normativa vigente

aplicable a bienes patrimoniales, asegurando que los procedimientos constructivos respeten los principios de mínima intervención, reversibilidad y compatibilidad de materiales.

En este contexto, el presente documento consolida la ejecución física de la obra, las actividades desarrolladas durante el período de ejecución, los recursos empleados y los resultados alcanzados, evidenciando el cumplimiento de los objetivos contractuales y el compromiso de las partes con la conservación y protección de este importante inmueble patrimonial.

No obstante, durante la ejecución del contrato se evidenció que los planos e información técnica suministrados por la entidad presentaban carencias e insuficiencias que impedían desarrollar el sistema de apuntalamiento conforme al diseño preliminar. En particular, se identificó la ausencia de planos de detalle, especificaciones de uniones, dimensiones de apoyos y demás información técnica necesaria para garantizar la correcta ejecución de la intervención.

Como consecuencia de estas deficiencias, fue indispensable realizar verificaciones técnicas en campo y efectuar ajustes al diseño inicialmente planteado, con el propósito de garantizar la funcionalidad, estabilidad y seguridad del sistema de apuntalamiento, asegurando que este cumpliera efectivamente con su finalidad de protección y conservación del inmueble patrimonial.

Las modificaciones implementadas fueron ejecutadas bajo el acompañamiento y las directrices impartidas por la supervisión de la Alcaldía de Rionegro, representada por el Ing. Yojan Iván Giraldo y la Arq. Valentina Núñez, y obedecieron exclusivamente a la necesidad de suplir la información faltante y garantizar una solución técnica adecuada durante la ejecución de la obra.

III. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE ADICIONALES Y MODIFICACIONES EN CAMPO

La práctica de la ingeniería civil en monumentos históricos obliga a la adaptación continua según los hallazgos en campo. En este proyecto se implementaron tres modificaciones sustanciales no contempladas en el presupuesto original ni en los planos de diseño básicos:

1. Implementación de Pernos de Anclaje Mecánico ("Perros de Anclaje")

- **Situación Inicial:** Los documentos contractuales hicieron referencia a la implementación de un sistema de amarre para los elementos estructurales en guadua; sin embargo, esta definición se presentó de manera genérica, sin establecer las especificaciones técnicas necesarias para su ejecución. Desde el punto de vista de la ingeniería estructural, un sistema de amarre constituye un elemento esencial del diseño y, por tanto, debe definir de forma precisa el mecanismo de conexión, el tipo de unión, los materiales, los

elementos de fijación, las dimensiones, la ubicación, la capacidad resistente y los criterios de diseño que garanticen el adecuado comportamiento estructural del conjunto.

La ausencia de estas especificaciones impidió identificar el sistema constructivo realmente requerido y, en consecuencia, su valoración dentro del presupuesto contractual. Por tal motivo, durante la ejecución fue necesario desarrollar la solución técnica correspondiente, definiendo e implementando un sistema de unión mediante pernos estructurales para garantizar la transmisión de esfuerzos y la rigidez requerida entre las guaduas sometidas a solicitaciones combinadas de flexión y compresión (flexocompresión). Esta actividad fue asumida integralmente por el contratista, tanto en su desarrollo técnico como en su ejecución, al no encontrarse detallada ni cuantificada en los documentos contractuales.

- **Solución Técnica:** Ante la ausencia de especificaciones constructivas que definieran el sistema de amarre entre los elementos de guadua, se diseñó e implementó en obra un sistema de fijación mecánica mediante pernos roscados de 3/8", complementados con tuercas y arandelas de presión, garantizando una unión rígida y controlada entre los elementos estructurales. Este sistema de anclaje permite amarrar mecánicamente los nudos de transmisión y los empalmes superiores e inferiores de la guadua, asegurando la continuidad estructural del apuntalamiento y mejorando la transferencia de cargas entre los elementos. De esta manera, la solución incrementa la capacidad del sistema para resistir esfuerzos de tracción, compresión, corte y flexión, así como los momentos inducidos por acciones horizontales provenientes del viento y de eventos sísmicos, reduciendo el riesgo de desplazamientos relativos, deslizamientos y pérdida de estabilidad durante la ejecución de las obras. Asimismo, la utilización de pernos, en lugar de un concepto genérico de "amarre", permitió garantizar un mecanismo de conexión con capacidad estructural verificable, aportando mayor seguridad, rigidez y confiabilidad al sistema temporal de apuntalamiento.

2. Modificación del Apoyo Superior: Doble Can y Traslapo Mecánico

- **Situación Inicial:** Los esquemas generales suministrados sugerían la instalación de largueros continuos apoyados sobre elementos de madera mediante un sistema de apoyo simple. Sin embargo, durante la verificación en campo se evidenció que las luces entre apoyos variaban significativamente y que la solera de cubierta presentaba un avanzado estado de deterioro, con pérdida de sección resistente y disminución de su capacidad portante debido a procesos de pudrición. Estas condiciones impedían garantizar un apoyo uniforme y seguro para los largueros, comprometiendo la adecuada transmisión de cargas y la estabilidad del sistema temporal de apuntalamiento. Adicionalmente, la inexistencia de detalles constructivos y de criterios de adaptación para estas condiciones particulares hizo necesario replantear la solución estructural directamente en

obra, diseñando un sistema de apoyo que asegurara la correcta distribución de esfuerzos y evitara la concentración de cargas sobre elementos con capacidad resistente insuficiente.

- **Solución Técnica (Directriz de Supervisión):** En atención a las instrucciones impartidas por la Subsecretaría de Patrimonio, bajo los lineamientos del Ferrocarril y la Subsecretaría de Mantenimiento, se descartó el esquema de larguero continuo con apoyo simple y se implementó un sistema de doble can superior con traslapo escalonado, diseñado para garantizar una adecuada distribución de cargas sobre la estructura temporal de apuntalamiento. El sistema fue conformado mediante tablas de madera con dimensiones mínimas de 1" de espesor, 20 cm de ancho y 3,00 m de longitud.
- De acuerdo con la directriz técnica de la supervisión, la tabla inferior debía quedar mecánicamente apoyada y traslapada por debajo de la tabla superior, conformando un apoyo continuo que incrementara la superficie efectiva de contacto con los pares de la cubierta. Esta configuración permitió distribuir de manera más uniforme las cargas verticales, reducir las concentraciones de esfuerzos sobre elementos puntuales y mejorar la transferencia de cargas hacia los puntales de guadua.
- La solución implementada compensó las variaciones de luz existentes y las irregularidades de la estructura original, proporcionando mayor rigidez al sistema de apoyo, evitando deformaciones localizadas y disminuyendo el riesgo de asentamientos diferenciales o fallas por concentración de esfuerzos en elementos con capacidad resistente limitada.

- **3. Ampliación del Can de Apoyo Inferior a 50 cm**

- **Situación Inicial:** Inicialmente se ejecutaron apoyos inferiores (canes de piso) con longitudes promedio de 30 cm.
- **Solución Técnica (Exigencia de la Alcaldía):** Inicialmente, en los apuntalamientos ejecutados en las oficinas No. 1 y No. 2, los canes inferiores de apoyo sobre el piso fueron construidos con una longitud de 30 cm, dimensión que proporcionaba un apoyo estable y suficiente para la transmisión de las cargas previstas, sin generar condiciones de inestabilidad ni comprometer la capacidad estructural del sistema temporal de apuntalamiento.
- Con posterioridad a la ejecución de estas áreas, y como resultado de una directriz impartida por la supervisión de la Alcaldía, se estableció como criterio constructivo que todos los canes inferiores debían ejecutarse con dimensiones mínimas de 60 cm de longitud, 20 cm de ancho y 1" de espesor, con el propósito de incrementar la superficie de apoyo sobre los pisos patrimoniales, mejorar la distribución de las cargas verticales y reducir el riesgo de punzonamiento o de asentamientos diferenciales localizados.
- No obstante, considerando que los apoyos de 30 cm ya se encontraban instalados y cumplían adecuadamente su función estructural, la supervisión

y el contratista acordaron mantener dichas bases únicamente en las oficinas No. 1 y No. 2, por cuanto su dimensión no comprometía la estabilidad ni la seguridad del sistema de apuntalamiento. La ampliación de la longitud a 60 cm constituye una medida de optimización para incrementar el área de distribución de cargas y otorgar un mayor margen de protección al piso patrimonial, mas no una condición indispensable para el correcto funcionamiento estructural del apuntalamiento ya ejecutado.

Inicialmente, dentro de las condiciones y documentos contractuales, la Entidad estableció unas medidas correspondientes a un área de **424,73 m²** para la ejecución de las actividades contempladas en el alcance contractual.

No obstante, una vez iniciada la ejecución del contrato, **INNOVACIÓN COLOMBIA**, a través del Director de Obra y el Residente de Obra, y en compañía de la Supervisión, realizó la verificación y medición de la totalidad de las áreas objeto de intervención, encontrando que el área real requerida para la ejecución de las actividades corresponde a **574,18 m²**.

En consecuencia, se evidencia una diferencia entre el área inicialmente contemplada contractualmente y el área efectivamente verificada en campo, correspondiente a **149,45 m²**, cantidad que deberá ser considerada como **adición al alcance inicialmente establecido**, previa aprobación de la Entidad y de la Supervisión.

La diferencia de cantidades se establece de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA INICIALMENTE CONTEMPLADA CONTRACTUALMENTE	424,73 m²
ÁREA TOTAL VERIFICADA EN CAMPO	574,18 m²
ÁREA ADICIONAL REQUERIDA	**149,45 m²**

Inicialmente, se realizaron las actividades correspondientes al alcance contractual establecido sobre el área inicialmente prevista de **424,73 m²**. Posteriormente, con base en la verificación conjunta realizada en campo por el equipo de **INNOVACIÓN COLOMBIA** y la Supervisión, se identificó la necesidad de intervenir el área adicional de **149,45 m²**, con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual.

IV. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO POR CAPÍTULOS TÉCNICOS

(Periodo: 15 de mayo al 14 de junio de 2026) El avance de obra se ha consolidado en hitos de construcción para superar la lógica de un reporte diario y presentar un estado de ingeniería maduro:

[Fase 1: Movilización] 100%
└── Ingreso y acopio técnico de guadua estructural (Ø 15 cm) y madera de 1" [Fase 2: Intervención por Zonas]
├── Salón de Archivo & Oficinas ——— 100% (Ajuste superior ejecutado)
├── Salón de la Independencia #1 ——— 20% (Estabilizado y arriostrado)
├── Salón de la Independencia #4 ——— 100% (Estructura terminada con pernos)
├── Salón de la Independencia #3 ——— 100% (Fijaciones y diagonales completadas)
├── Corredor Oriente & Zona Baños ——— 100% (Acabado final con canes de 50 cm)
└── Corredor Norte ——— 100% Transición de equipos iniciada
└── Corredor occidente (falta) ——— 0% está por iniciar como otro si
└── Salón de la Independencia #2 (falta) ——— 0% está por iniciar como otro si

AREAS INTERVENIDAS ALCANCE INICIAL

No.	ESPACIO / ÁREA	CANTIDAD (m²)
1	Archivo	45,78
2	Oficinas	45,78
3	Salón de la Independencia 1	67,81
4	Salón de la Independencia 3	49,62
5	Corredor Oriente	92,91
6	Salón de la Independencia 4	46,15
7	Baños y cocina	25,20
8	Corredor Norte	51,48
	TOTAL ÁREA INICIAL	**424,73 m²**

Durante el periodo comprendido entre el **19 de mayo y el 02 de junio de 2026**, el avance de obra se consolidó mediante hitos de construcción, permitiendo superar la lógica de un reporte diario y presentar un estado de ejecución con enfoque técnico y de ingeniería.
En este periodo se desarrollaron y consolidaron las actividades contempladas en el alcance de obra, alcanzando una **totalidad ejecutada de 424,73 m²**, correspondiente al **100 % de las actividades programadas para este frente de intervención**.

(Periodo: 25 de Junio al 29 de junio de 2026) El avance de obra se ha consolidado en hitos de construcción para superar la lógica de un reporte diario y presentar un estado de ingeniería maduro para lograr

En el marco de la **adición al contrato**, durante el periodo comprendido entre el **25 de junio y el 29 de junio de 2026**, se realizaron las actividades correspondientes a la continuidad y terminación de las intervenciones previstas, distribuidas en las diferentes zonas objeto de intervención. Las actividades ejecutadas mediante la adición permitieron complementar el alcance inicialmente establecido, atendiendo las áreas requeridas

└── Corredor occidente ———————— 100% está por iniciar como otro si
└── Salón de la Independencia #2 ———————— 100% esta por iniciar como otro si
├── Salón de la Independencia #1 ———————— 100% (Estabilizado y arriostrado)

Zona de intervención	Área ejecutada
Corredor Occidente	75,24 m^2
Salón de la Independencia 2	34,21 m^2
Salón de la Independencia 1	40 m^2
Total	**149.45 m^2**

Con la ejecución de las actividades anteriormente relacionadas, **para el día 29 de junio de 2026 se da por terminado el alcance correspondiente a la adición**, procediendo a realizar la entrega de las actividades ejecutadas a la **supervisión del contrato** para su respectiva verificación y recibo. Una vez realizada la revisión y verificación de las actividades ejecutadas, se obtiene la **aceptación por parte de la supervisión**, a cargo del señor **Yojan Iván Giraldo Arango**, con el apoyo de la supervisora **Valentina Núñez Hidalgo**, quienes constatan la ejecución de las actividades de acuerdo con el alcance establecido y las condiciones requeridas para su recibo.

Capítulos de Obra Ejecutados:

1. **Obras Preliminares, Almacenamiento y Logística (100% Ejecutado):**
   - Ingreso y selección en sitio del material estructural. Se acopió guadua seleccionada de 15cm de diámetro y se implementó un estricto control de calidad del material de madera común. El 26 de mayo se rechazó un lote de 30 tablas de 1" de espesor debido a que presentaban imperfecciones físicas y dimensiones por debajo de la tolerancia de ingeniería permitida.

2. **Apuntalamiento y Estabilización Estructural en Salones de Conservación (100% en áreas intervenidas):**
    - **Salón de Archivo y Oficina:** Se completó la instalación y el aseguramiento del traslapo superior de doble can de 1" de espesor. Se conservaron los canes inferiores previamente aprobados por cumplir con las condiciones mínimas de estabilidad para esta área específica, según acuerdo del Acta N° 05.
    -
    - **Salón de la Independencia #1, #3 y #4:** Se finalizó el posicionamiento vertical de las guaduas. Se instalaron las diagonales de arriostramiento (riostras en X) por salón, amarradas mediante pernos pasantes de 3/8", asegurando la rigidez lateral del sistema ante empujes horizontales

    - De acuerdo con el diseño inicial para el Salón de la Independencia **#2,** se contemplaba un sistema de largueros con entrelapos continuos conformado por **diez (10) apuntalamientos verticales**, incluyendo **un apoyo ubicado en el eje central** de la estructura. Sin embargo, durante la ejecución de la obra se evidenció que, debido a la configuración geométrica y a la verticalidad de la cubierta existente, la instalación del apuntalamiento central resultaba técnicamente inviable, ya que interfería con la estructura y no garantizaba una adecuada transmisión de cargas.En consecuencia, se realizó un ajuste al esquema de apuntalamiento, manteniendo las mismas dimensiones generales y la capacidad estructural prevista. La modificación consistió en **eliminar el apuntalamiento central y redistribuir el sistema mediante la incorporación de apoyos adicionales en los costados**, con el fin de compensar la ausencia del apoyo central, mejorar la estabilidad del conjunto y asegurar una distribución uniforme de las cargas hacia los elementos resistentes.

      Esta solución fue adoptada como una medida de ingeniería en sitio, respetando las condiciones reales encontradas en la cubierta y garantizando la funcionalidad, estabilidad y seguridad del sistema de primeros auxilios estructurales, sin alterar el área de intervención ni el alcance técnico del proyecto.
    - **Como soporte de esta modificación se anexa el diseño inicial y el croquis del esquema finalmente ejecutado en obra**, donde se evidencia la redistribución de los apoyos, conservando las dimensiones establecidas y reforzando lateralmente el sistema de apuntalamiento

    - **Corredor Oriente, norte y Zona de Baños:** Se culminó el apuntalamiento utilizando canes inferiores de 50cm de longitud con espesores certificados de 1" 2.5 cm, cumpliendo con la directriz de la supervisión

V. MATRIZ DE ATENCIÓN AL ACTA DE REUNIÓN N° 05 (26 DE MAYO)

Para efectos de control administrativo y contractual con la supervisión de la Alcaldía de Rionegro, se detalla el cumplimiento de los compromisos técnicos pactados:

ID Obs.	Requerimiento de Supervisión (Acta 05)	Acción de Ingeniería Aplicada en Obra	Estado de Atención
OBS-01	**Ajustar el sistema de apoyo superior mediante traslapo de madera (Doble Can).**	Se implementó el traslapo escalonado utilizando madera de 1" 20cm, 3m. Toda pieza de menor espesor fue rechazada y retirada de la zona estructural.	***Cerrada y Verificada***
OBS-02	**Modificar la longitud de los canes inferiores a un mínimo de 50 cm.**	Se instalaron canes de madera con dimensiones de 1" 20cm 50cm en el Corredor Oriente, Baños y Salones de la Independencia.	***Cerrada y Verificada***
OBS-03	**Ajustar y organizar el traslapo superior en el Salón de Archivo y Oficina.**	Se ejecutó la reorganización mecánica del traslapo superior manteniendo el can instalado originalmente, previa validación de su estabilidad y transferencia de carga.	**Cerrada y Verificada**
OBS-04	**Presentar informe que sustente la capacidad de la madera de 1" de espesor.**	Este informe técnico, en conjunto con los cálculos de esfuerzos admisibles del material, actúa como soporte de validación estructural para la supervisión.	**Entregado para Aprobación**

V. DICTAMEN TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE INGENIERÍA CIVIL

para este dictamen se indica que se siguió a cabalidad las medidas y distancias exigidas en el diseño entregado de donde debe ir cada can de apoyo vertical y diagonal, y se deja claro que para un mejor comportamiento y distribución de cargas

colocar una guadua intermedia entre cada eje, ya que las distancias y donde apoyan las tablas, entre sus ejes queda un luz donde pueden existir fallas por ende se indica que lo mejor es colocar apuntalamientos entre cada eje .

1. **Evaluación de Cargas Muertas Excesivas (Teja de Barro):** La cubierta de la Casa Museo está configurada con tejas de barro cocido tradicionales, cuyo peso propio húmedo es sustancialmente mayor que cualquier otro sistema de cubierta moderno. Las cargas de gravedad se transfieren directamente a los pares de madera que, en su mayoría, presentan debilitamiento de su sección transversal útil debido al ataque histórico de insectos xilófagos (filtraciones y humedad).
2. **Riesgo Latente de Pandeo por Distancia entre Apoyos:** Al analizar la distancia de separación de los apoyos (de eje a eje) y la longitud libre de los largueros, se determina que **la viga de madera de** 1" **superior instalada bajo el sistema de doble can trabaja bajo condiciones de flexión crítica**. Si la distancia libre entre puntales de guadua excede los límites admisibles para una sección de 1", se generará un esfuerzo de flexión excesivo que provocará un **pandeo localizado** (deformación vertical o flexión lateral en el punto medio de la luz).
3. **Hundimientos y Asentamientos Localizados:** La deformación de la cubierta no ocurre de manera uniforme; se genera por hundimientos en puntos específicos donde los pares han cedido. Si el apuntalamiento temporal es demasiado rígido o puntual en áreas no reforzadas, existe el riesgo de generar esfuerzos inversos perjudiciales para la madera histórica.

Recomendaciones Técnicas Inmediatas:

- **Incrementar la densidad del apuntalamiento (Puntales Intermedios):** Se recomienda formalmente a la entidad contratante y a la supervisión autorizar un incremento en el número de puntales verticales de guadua en los tramos donde la luz entre apoyos sea mayor a la distancia recomendada de diseño. Esto evitará la deformación por pandeo del can superior y garantizará una transferencia simétrica de las cargas de la teja de barro hacia el suelo de soporte.
- **Monitoreo de Deformación (Contraflecha):** Realizar un control semanal de la verticalidad de las guaduas y la deflexión de la madera de 1" para anticipar cualquier asentamiento en el piso de soporte o deformación del can.

Firma Responsable:



GUILLERMO DE JESUS TORO BEDOYA
INGENIERO CIVIL
Matrícula Profesional No. 01874 ANT Para:
INNOVACION COLOMBIA S.A.S.

ANEXO FOTOGRAFÍAS ANTES Y DESPUÉS POR ESPACIO

ESTADO INICIAL SALON DE OFICINAS 45.78
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.154166666666667,-75.37222222222222

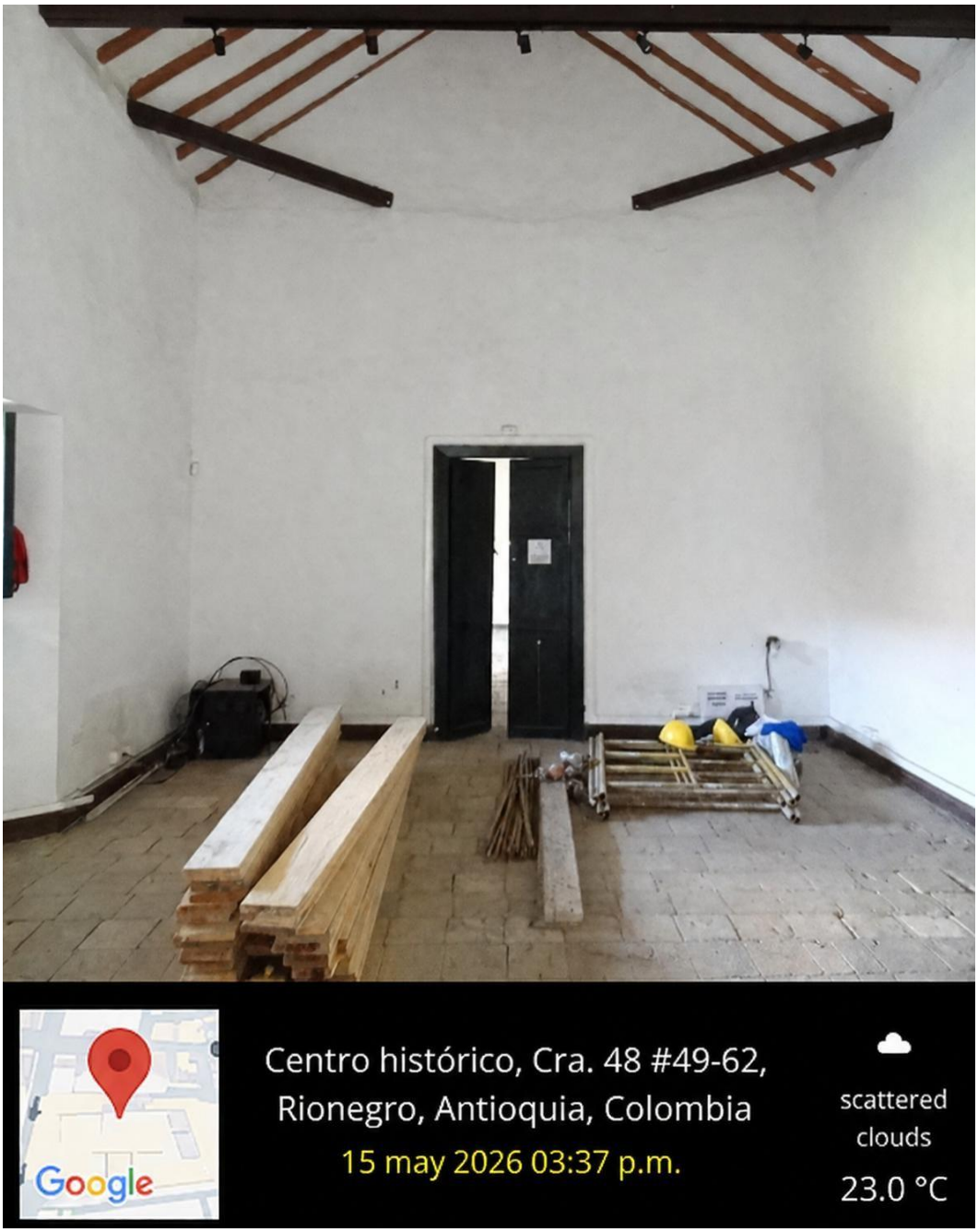




ESTADO FINAL SALON DE OFICINAS 45.78
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.1541666666666667,-75.37222222222222



ESTADO INICIAL SALON ARCHIVO 45.78 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444



ESTADO FINAL SALON ARCHIVO 45.78 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444





INICIAL 1 CORREDOR OCCIDENTE 75.24 M2

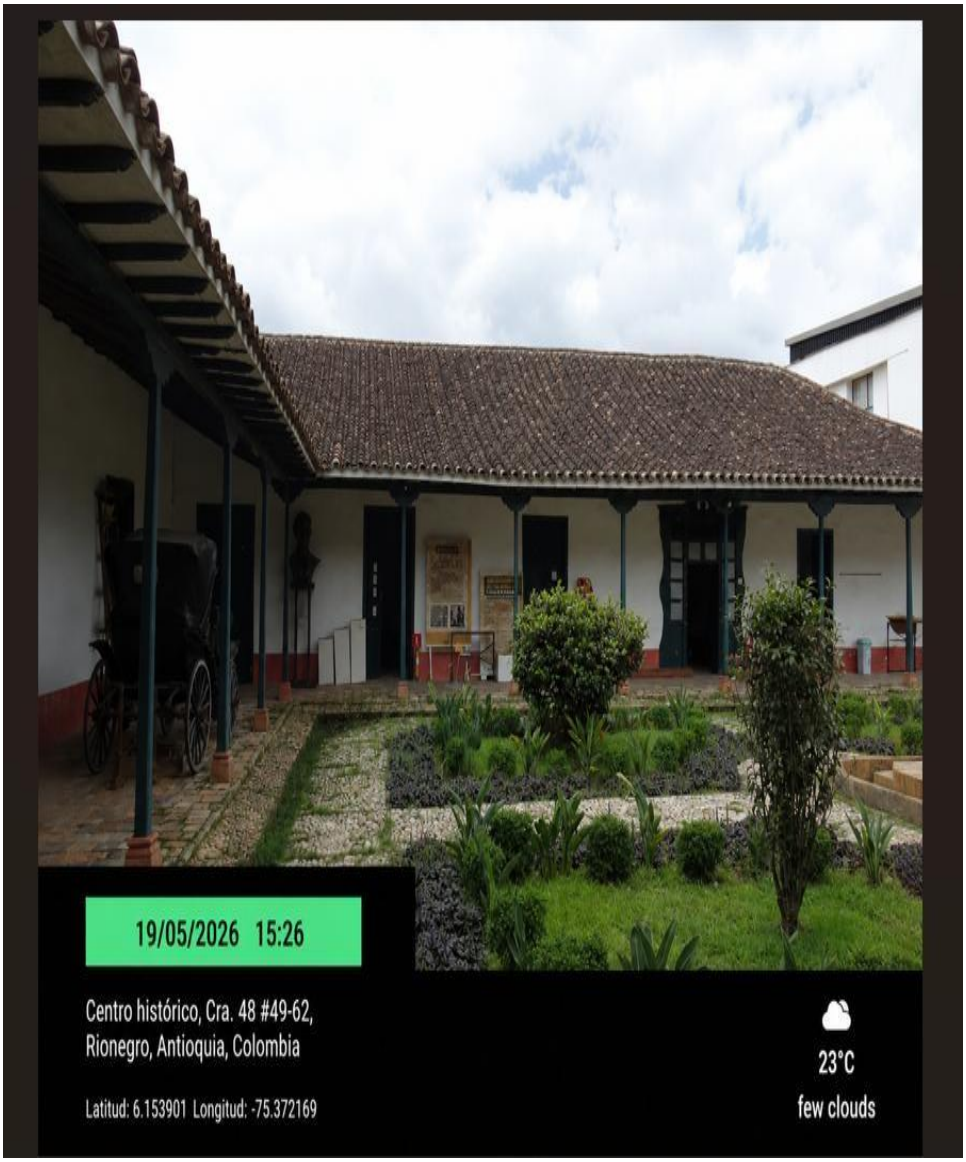
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.154166666666667,-75.37222222222222



ESTADO FINAL CON APUNTALAMIENTOS EJECUTADOS 75.24M2



ESTADO INICIAL CORREDOR ORIENTE 92.91 M 92.91 M
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444



ESTADO FINAL CON APUNTALAMIENTO EJECUTADO CORREDOR ORIENTE 92.91 M https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444




Carrera 4
Carre
Google
29/06/2026 15:26
Centro histórico, Cra. 48 #49-62,
Rionegro, Antioquia, Colombia
Latitud: 6.153901 Longitud: -75.372169
23°C
few clouds

ESTADO INICIAL SALON INDEPENDENCIA 1: 107.81 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444



ESTADO FINAL SALON INDEPENDENCIA 1: 107.81 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444



ESTADO INICIAL SALON INDEPENDENCIA 2: 34.21 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444



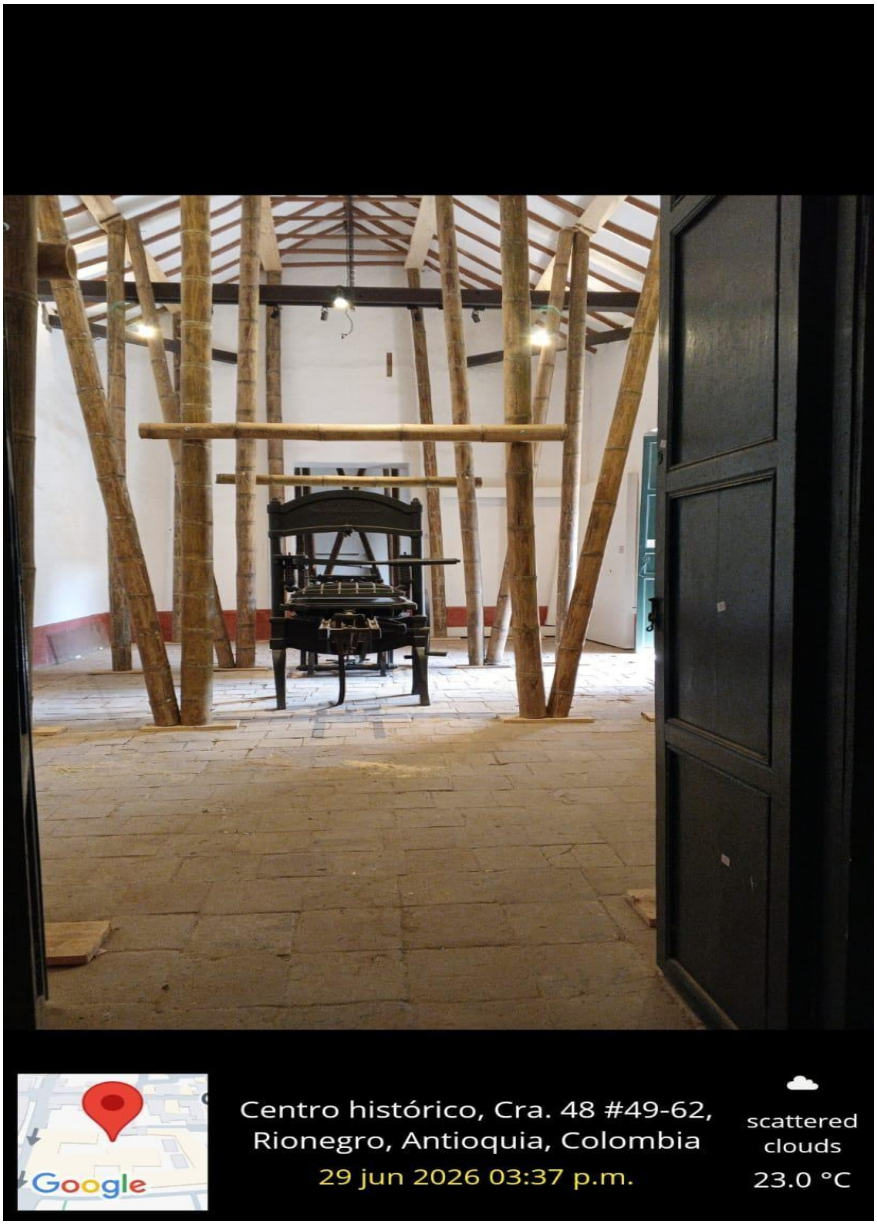
ESTADO FINAL SALON INDEPENDENCIA 2: 34.21 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444



ESTADO INICIAL SALON DE LA INDEPENDENCIA 3 49.62 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444



ESTADO FINAL SALON INDEPENDENCIA 3: 49.62 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.15388888888889,-75.37194444444444



ESTADO INICIAL SALON INDEPENDENCIA 4: 46.15 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444



ESTADO FINAL SALON INDEPENDENCIA 4: 46.15 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444





ESTADO INICIAL DE BAÑOS Y COCINA 25.20 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444

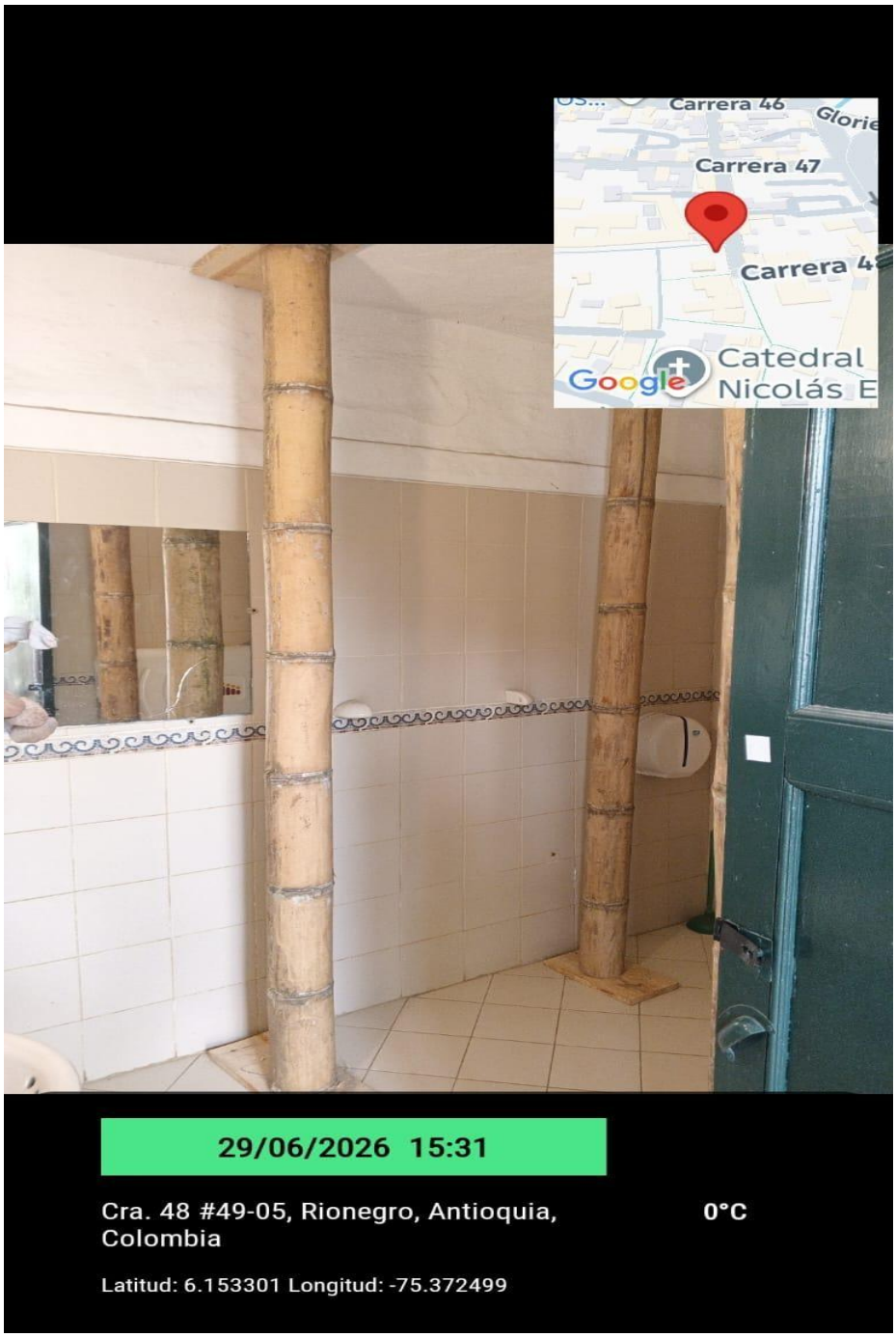


ESTADO FINAL DE BAÑOS Y COCINA 25.20 M2
https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37194444444444




Google
Centro histórico, Cra. 48 #49-62,
Rionegro, Antioquia, Colombia
29 jun 2026 04:51 p.m.

https://maps.google.com/maps?q=loc:6.1530555555555555,-75.37222222222222



https://maps.google.com/maps?q=loc:6.153888888888889,-75.37249999999999

